

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12498 Orden PRE/2120/2012, de 5 de octubre, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2012, por el que se nombran vocales del Patronato del Instituto Cervantes.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 5 de octubre de 2012 y a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Educación, Cultura y Deporte, ha adoptado un Acuerdo por el que se nombran vocales del Patronato del Instituto Cervantes.

Para general conocimiento se dispone su publicación como anexo a la presente Orden.

Madrid, 5 de octubre de 2012.—La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría Antón.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombran Vocales del Patronato del Instituto Cervantes

La Ley 7/1991, de 21 de marzo, de creación del Instituto Cervantes y el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento, regulan el Patronato de dicho organismo público y establecen que los vocales que no ostentan la condición de miembros natos se nombrarán por seis años, renovándose la mitad de ellos cada tres años.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de julio de 1992 se nombraron por primera vez los vocales del Patronato del Instituto Cervantes y posteriormente se han ido produciendo periódicamente las sucesivas renovaciones de cada mitad de los miembros electos del Patronato.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en los apartados 2 b) y 3 del artículo 9 del citado Reglamento, procede renovar el nombramiento de la mitad de los vocales que no ostentan la condición de miembros natos del Patronato del Instituto Cervantes.

En consecuencia, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de octubre de 2012, se nombran los siguientes vocales del Patronato del Instituto Cervantes.

1. En representación de las Letras y la Cultura Españolas:

Por un período de seis años:

- María de Montserrat Viviana Concepción Caballé i Folch.
- Valentí Puig Mas.
- Carmen Riera Guilera.
- Gregorio Salvador Caja.

2. En representación de las Letras y la Cultura Hispanoamericanas:

Por un período de seis años:

- Isabel Allende Llona.
- Director del Instituto Caro y Cuervo.
- Jaime Labastida Ochoa.

3. En representación de la Universidad y las Reales Academias:

Por un período de seis años:

- Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá.
- Rector Magnífico de la Universidad Pompeu Fabra.

4. En representación de otras Instituciones sociales de carácter o influencia cultural:

Por un período de seis años:

- Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.